



RESOLUCIÓN PUESTO DE SELECCIONADOR Y SELECCIONADORA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO.

Especialidad: Escalada.

La Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo publica resolución para cubrir los puestos de Seleccionador y Seleccionadora de la Selección Andaluza para la especialidad de Escalada.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Convocatoria, se han recibido un total de cuatro candidaturas para el puesto de Seleccionador de Escalada, siendo tres de ellas presentadas en tiempo y forma y una presentada fuera de plazo. No se ha recibido ninguna candidatura para el puesto de Seleccionadora de Escalada.

Reunido el Comité Evaluador¹, tuvo lugar la valoración de los méritos presentados en tiempo y forma, en la cual, se tuvieron en cuenta los requisitos del puesto, así como los aspectos a valorar tal y como se recogen en la Convocatoria.

Una vez estudiadas todas las candidaturas por parte del Comité Evaluador, se emite la presente resolución provisional que devendrá definitiva una vez finalizado el plazo de reclamaciones a tales efectos establecido en [la Convocatoria del Puesto de Seleccionador y Seleccionadora de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo](#).

¹ La sesión de valoración prevista inicialmente para el día 9 de febrero no pudo celebrarse en dicha fecha por razones organizativas internas vinculadas a la disponibilidad de miembros del Comité Evaluador, celebrándose finalmente el día 16. Dicho ajuste temporal no ha supuesto modificación de las bases de la convocatoria, ni alteración de los criterios de valoración, ni perjuicio alguno para los aspirantes.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Se acuerda:

Desestimar la candidatura presentada fuera de plazo por considerarse extemporánea, y publicar de manera provisional:

- Puesto de Seleccionador de la Selección Andaluza de Escalada:
 - o **Emilio José Acosta Granados.**

- Puesto de Seleccionadora de la Selección Andaluza de Escalada:
 - o **No se presenta ninguna solicitud.**

De acuerdo con lo previsto en la Convocatoria, el plazo de reclamaciones únicamente fundadas en cuestiones formales será de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución. Las reclamaciones deberán enviarse al correo electrónico: direccion.deportiva@fadmes.es

En Granada a 17 de febrero de 2026